

Para su estudio y aprobación en la Sección ---Mejora de la Posición de España en Europa:

1-Precio mínimo al productor por su aceite de oliva virgen extra:2'78 €/kg.-

2-Concesión de ayudas de la nueva PAC 2021-27 por superficie ,y no por producción.

3-Límite máximo de la ayuda por productor:200.000 €.Incremento del tope máximo de un 5% por cada obrero fijo superior a 2/explotación.

4-Aprobación, dentro de la Nueva PAC de ayudas especiales a las zonas de olivar tradicional y/o de montaña y fomento de los sistemas de producción ecológicos,la producción integrada, la diversificación de producciones y las denominaciones de origen protegidas (DO).

-A la Comisión de Reactivación Económica:

4-Delimitación de zona regable a 10.000 ha y realización de conducciones hasta parcela de riegos de la Presa de Siles (Jaén)

5- Finalización de todos los tramos aún no realizados de la autovía Córdoba-Albacete (actual N-322).

-A la Sección de Refuerzo del Sistema Sanitario:

6-Incremento de la dotación de sanitarios ,especialidades sanitarias,y especialmente de y en los servicios de urgencias del hospital de la Sierra de Segura.

A todas las secciones:

7-Dedicar un mínimo del 3% del PIB a las actividades de I+D+i en todas las secciones del presupuesto de Reactivación.